

Vistas las bases de la 2ª convocatoria del Programa ERASMUS + en su modalidad de Prácticas para el curso académico 2018/2019 y examinada la documentación presentada por los candidatos,

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales procede a:

- I. Publicar el **listado provisional** de solicitudes admitidas a trámite, pendientes de subsanar y excluidas.

- II. Conceder a los interesados el **plazo 10 días hábiles**, a partir del día siguiente de la publicación, para la **subsanación de las solicitudes presentadas**. La subsanación se realizará a través del Registro General de la UMH o de los Auxiliares situados en los CEGECA, o a través de cualquiera de los medios contemplados en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante instancia “Expone-Solicita” dirigida al Vicerrector de Relaciones Internacionales.

Elche, 8 de abril de 2019.



D. Vicente Micol Molina
Vicerrector de Relaciones Internacionales



SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE

Tel.: 96 665 87 10 – Fax: 96 665 87 05

c.electrónico: movilidad@umh.es

2ª CONVOCATORIA ERASMUS + en su modalidad en Practicas 2018/2019

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y PENDIENTES DE SUBSANAR

SOLICITUDES ADMITIDAS A TRÁMITE

Nombre	Apellidos	Titulación
Paula	Aracil Pastor	Grado en Biotecnología
Letizia Allison	Bighi Garcia	Grado en Podología
Sergio	Escamilla Ruiz	Grado en Biotecnología
Dario	Gómez Fernández	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
Francisco José	López Peñalver	Programa de Doctorado en Recursos y Tecnologías Agrarias, Agroambientales y Alimentarias

SOLICITUDES PENDIENTES DE SUBSANACIÓN

Nombre	Apellidos	Titulación	Motivo subsanación
Ángela	Collado Rodríguez	Máster Universitaria en Rendimiento Deportivo y Salud	Pendiente de aportar: -Student Mobility for Traineeships firmado por el estudiante y por la empresa o institución de acogida.
Nayomi	Klokgieters Setiawati	Grado en Ingeniería Mecánica	Pendiente de aportar: -Student Mobility for Traineeships firmado por el estudiante y por la empresa o institución de acogida.
Jose Angel	Nicolas Martinez	Grado en Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental	Pendiente de aportar: -Carta de aceptación -Student Mobility for Traineeships firmado por el estudiante y por la empresa o institución de acogida. - La fecha de inicio de las prácticas no puede ser anterior a la resolución de la convocatoria.
Macarena	Reche Gonzalez	Grado en Derecho	La fecha de inicio de las prácticas no puede ser anterior a la resolución de la convocatoria.

Nota: Aquellos estudiantes que finalmente obtengan la plaza, deberán presentar el documento original de Student Mobility for Traineeships sellado.





UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE

SOLICITUDES PROVISIONALMENTE EXCLUIDAS

Nombre	Apellidos	Titulación	Motivo subsana
Elizabeth	Cañas Pardo	Programa de Doctorado en Deporte y Salud	No presenta solicitud firmada ni documentación adjunta